

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2017-00188
PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADOS: SEGURIDAD CENTAURO LTDA. Y OTROS

AUTO EN 01CUADERNO PRINCIPAL

Obre en autos la comunicación allegada al correo institucional el 02/08/2023 por el Promotor de la demandada Seguridad Centauro Ltda. a la que acompaña aviso emitido por la Superintendencia de Sociedades indicando que dicha sociedad fue admitida a proceso de reorganización el 27 de abril de 2023. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3908f91fac21c513dff72a252335e927b46c094c3796a36a81a243a8a4435f0**

Documento generado en 15/08/2023 02:32:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>